

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 07 de noviembre del 2024. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que, se encuentra pendiente reprogramar una fecha de audiencia. Sírvase proveer.


ANGELA PATRICIA ERASO PEREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: LUZ MARY GARCÍA LOPEZ
DDO.: COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.
RAD.: 760013105-017-2023-00373-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1271

Santiago de Cali, siete (07) de noviembre del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede y, teniendo en cuenta que la audiencia preliminar dentro del presente asunto estaba programada para el día **MIÉRCOLES SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 2:00 PM**, se procederá a reprogramar la diligencia acordada, debido a la necesidad de reorganizar la agenda del despacho. fijando como nueva fecha el día **VIERNES VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, fecha y hora en la cual se continuará con la audiencia preliminar con la advertencia que de ser posible, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento.

Se recuerda a las partes que, invocando los principios de celeridad, eficiencia, economía procesal, teniendo en cuenta que existe un factor común en las dinámicas del litigio, esta audiencia se **CONCENTRARÁ** con el proceso de radicado No. **76001-31-05-017-2023-00351-00**; por lo que deberán los demandados comunes, comparecer con el mismo apoderado a la diligencia.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE

UNICO: REPROGRAMAR la diligencia señalada para el día **MIÉRCOLES SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 2:00 PM**, fijando como nueva fecha el día **VIERNES VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, Para continuar con la audiencia preliminar con la advertencia que de ser posible, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

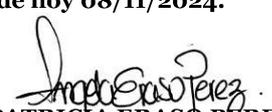
EL Juez,


OSCAR JULIAN BETANCOURT ARBOLEDA

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI**



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. 146 del día de hoy 08/11/2024.


ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ
SECRETARIA